PÓLIZA CONSTITUIDA PARA AMPARAR
EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 009 DE 2021

LA ADMINISTRADORA TEMPORAL
APRUEBA:

La póliza de Seguro de Cumplimiento No. BQ-100043709, conforme al (Anexo 2) de fecha seis (06) de septiembre de 2021, y pólizas de responsabilidad civil extracontractual No. BQ-100011235 conforme al (Anexo 2) de fecha cinco (05) de septiembre de 2021, otorgadas por la Compañía Mundial de Seguros S.A. identificada con Nit. 860.037.013-6, las cuales fueron aportadas por Guajira Televisión S.A.S., identificada con Nit. No. 900.034.288-5, para amparar el Contrato de Prestación de servicios No. 009 de 2021, cuyo objeto es: *"Contratar el Apoyo Logístico para la Implementación del Plan de Gestión Social con sus Tres Líneas; Participación Ciudadana, Comunicación y Capacitación de la Administración Temporal de Agua Potable y Saneamiento Básico de La Guajira AT-APSB"*.

Los amparos constituidos inicialmente, son actualizados conforme al **Acta de Inicio** de fecha 30 de agosto de 2021, en los siguientes términos:

Amparos	Desde	Hasta	Valor Asegurado
Cumplimiento del Contrato	30/08/2021	30/06/2022	$113.873.100
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/08/2021	30/06/2022	$75.915.400
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	30/08/2021	30/12/2024	$37.957.700
Calidad del Servicio	30/08/2021	30/06/2022	$113.873.100
Calidad de los Elementos	30/08/2021	30/06/2022	$113.873.100
Responsabilidad Civil Extracontractual	20/08/2021	30/04/2022	$181.705.200

Concepto - Los amparos constituidos, sus vigencias y cuantías, se ajustan a lo exigido en la cláusula décima del Contrato de Prestación de servicios No. 009 de 2021, celebrado entre Administración Temporal del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento de La Guajira y Guajira Televisión S.A.S., el diecinueve (19) de agosto de 2021 y conforme a los datos registrados, son actualizados conforme a los amparos según Acta de Inicio de fecha 30 de agosto de 2021.

La presente se expide a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2021.

ANA CELINA SIERRA PEREZ
Administradora Temporal Agua Potable y Saneamiento Básico
Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio

Elaboró: Hernan Enrique Toro Fernandez / Contratista Profesional de Apoyo a la Gestión Jurídica AT APSB
Revisó: Jose Gregorio Avila Gil/ Contratista Profesional de Apoyo a la Gestión Jurídica AT APSB